



Facultad de Farmacia y Bioquímica

Junín 954 (C1113AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 4964-8200

Página web: www.ffyb.uba.ar Correo electrónico: info@ffyb.uba.ar

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MEDICINA NUCLEAR

• Técnico Universitario en Medicina Nuclear

Objetivos: La carrera de Técnico Universitario en Medicina Nuclear tiene por objetivo brindar los conocimientos y formar al Técnico como una de las figuras de la amplia familia profesional de la Salud, con una creciente demanda laboral e inserción dentro de los servicios de salud.

Los estudiantes será capaces de realizar el control de los equipos; preparar, controlar y administrar el radiofármaco bajo la supervisión de un profesional responsable; preparar al paciente y adquirir y procesar las imágenes

La Medicina Nuclear constituye una herramienta para la detección, estadificación, pronóstico y seguimiento de pacientes con patologías oncológicas o cardiovasculares, entre otras múltiples afecciones, habiéndose convertido en una herramienta de valor indiscutible para diferentes ramas de la medicina.

Contenidos: El trabajo en Medicina Nuclear requiere de personal con conocimientos teóricos especializados y sólidas nociones operativas. El trabajo interdisciplinario en Centros de Medicina Nuclear requiere de distintos profesionales como Médicos Nucleares responsables de la realización e interpretación de estudios, Físicos Médicos encargados del mantenimiento y calibración de equipos del servicio, Radiofarmacéuticos responsables de los radiofármacos, Técnicos en Medicina Nuclear, encargados de la preparación del paciente para los estudios, la administración de los radiofármacos bajo supervisión médica y la adquisición de imágenes

Además de los Ciclos de formación Básica y Técnica en Medicina Nuclear el alumno deberá cursar la Práctica Obligatoria en Medicina Nuclear de 430 hs de duración que se desarrolla en Centros de Medicina Nuclear dependientes de la Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de la UBA en el marco de los convenios específicos.

Campo ocupacional: El Técnico Universitario en Medicina Nuclear está capacitado para realizar, bajo supervisión del médico, procedimientos diagnósticos y terapéuticos en pacientes mediante la utilización de sustancias radiactivas, cumpliendo normativas de calidad, protección radiológica y seguridad.

Las tareas a realizar en las áreas de competencia del Técnico Universitario en Medicina Nuclear pueden agruparse del siguiente modo:

1. Trabajar con productos de radiofarmacia
2. Colaborar con la garantía de calidad en el Servicio de Medicina Nuclear
3. Atender al paciente
4. Entender en protección radiológica, higiene y seguridad laboral,
5. Organizar y gestionar el área laboral

Una formación integral le permitirá a los Técnicos Universitarios en Medicina Nuclear además desempeñarse no sólo en los servicios de medicina nuclear de hospitales, clínicas, sanatorios e institutos de diagnóstico del área de la salud, sino también en laboratorios de empresas productoras y proveedoras de insumos radiofarmacéuticos, empresas proveedoras de instrumentación y otra.

Plan de estudios: Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear

Duración estimada: 3 años

1º Cuatrimestre

- Trabajo y Sociedad

- Elementos de Matemática y Bioestadística
- Química General e Inorgánica

2º Cuatrimestre

- Física
- Fundamentos de Biología y Radiobiología
- Comunicación

3º Cuatrimestre

- Anatomía
- Radiofísica
- Radioquímica

4º Cuatrimestre

- Fisiología y Patología Humana
- Radiofarmacia
- Dosimetría y Protección Radiológica
- Inglés

5º Cuatrimestre

- Instrumentación y Procedimientos Tecnológicos
- Organización y Gestión de Tareas
- Radiofarmacia Aplicada I

6º Cuatrimestre

- Radiofarmacia Aplicada II
- Salud Pública
- Organización del Sistema de Salud
- Atención al Paciente

- Práctica Profesional y Práctica Social Obligatoria: deberán realizarse a partir del 5º cuatrimestre.

XV2302